



MARCO GENERAL

**Convocatoria de ideas para el desarrollo de la
Estrategia de Cambio Climático en los Pirineos**

**OPCC:
(Precandidatura)**

Comunidad de Trabajo de los Pirineos

Junio de 2015

Esta convocatoria está dirigida a todas las entidades, organizaciones y empresas que deseen desarrollar un proyecto en colaboración con el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC) de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, y dar continuidad a su desarrollo en la adaptación al cambio climático de los Pirineos.

PRESENTACIÓN DE LA CTP Y EL OPCC:

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) es un organismo interregional de cooperación transfronteriza creado en 1983, por las 8 administraciones territoriales que coexisten en la cadena Pirenaica:

- 3 regiones francesas: Aquitaine, Languedoc-Roussillon, Midi-Pyrénées
- 4 Comunidades Autónomas españolas: Aragón, Cataluña, País Vasco, Navarra
- El Principado de Andorra

Cuenta con más de 30 años de experiencia en cooperación al servicio de este territorio, para convertirlo en un lugar de encuentro e intercambio.

El Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), cuya sede se encuentra en Jaca (Huesca), tiene por objetivo promover y desarrollar la cooperación transfronteriza en el marco de las competencias de los miembros de la CTP.

La CTP tiene, entre otras, las siguientes misiones:

- favorecer los intercambios entre los territorios y los actores del Macizo pirenaico,
- tratar conjuntamente las problemáticas que afectan al macizo,
- buscar soluciones comunes a los retos identificados,
- poner en marcha acciones compartidas y estructurantes de alcance transnacional.

En la página web www.ctp.org puede encontrar información sobre la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP).

El Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC)

El **Observatorio Pirenaico del Cambio Climático (OPCC)** es un proyecto de **La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP)** que se puso en marcha en 2010, con el fin de realizar un seguimiento y comprender mejor el fenómeno del cambio climático en los Pirineos, así como de realizar estudios e iniciar una reflexión para identificar las acciones necesarias con el objetivo de limitar los impactos y adaptarse a sus efectos. Las primeras acciones del OPCC (2011-2014) se han ejecutado gracias a un proyecto desarrollado entre la CTP (los 8 territorios miembros), y 11 organismos socios, con financiación del **Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013** (véase capítulo de principales resultados).

¿Qué es el OPCC?

- Un espacio de cooperación entre las regiones de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) para la adaptación al cambio climático.
- Un espacio motor en el campo de la adaptación al cambio climático en los Pirineos, y a nivel europeo e internacional.
- Una plataforma de referencia y de intercambio entre todos los actores interesados en un sentido amplio sobre los impactos del cambio climático en los Pirineos y la adaptación a sus efectos.

La misión del OPCC

- Disponer de información actualizada sobre los impactos del cambio climático en los Pirineos.
- Actuar como plataforma de referencia del cambio climático que reagrupa a todos los actores del cambio climático interesados por los Pirineos; y que disponga de información actualizada sobre los impactos, la vulnerabilidad y las medidas de adaptación.
- Constituir una herramienta operativa de saber y de información cuyo objetivo sea la transferencia de conocimientos para ayudar a la toma de decisiones, en el ámbito público y privado, permitiendo así una mejor adaptación.

Con un enfoque de montaña y transfronterizo (España, Francia y Andorra), deseamos cooperar en materia de Cambio Climático, conscientes del reto que representa la cooperación entre ocho regiones y la complejidad de la temática que abordamos.

Nuestros desafíos

1/ Mejorar los conocimientos respecto a la evolución del clima en los Pirineos así como los impactos del cambio climático sobre los sistemas naturales y humanos.

2/ Acompañar a los sistemas naturales y humanos en el proceso de adaptación al cambio climático con el objetivo de disminuir su vulnerabilidad a los impactos presentes y futuros del cambio climático en los Pirineos.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL ANTERIOR PERIODO:

El anterior proyecto ha sido financiado por el programa **POCTEFA** (OPCC-EFA 235/11) con un 65% de cofinanciación de fondos europeos FEDER. El 35% restante corresponde a la autofinanciación por parte de los miembros de la CTP y sus socios.

El proyecto se desarrolló en torno a cinco temáticas: **Clima, Agua, Biodiversidad, Bosques y Riesgos naturales y dos ejes transversales: Teledetección y Adaptación.**

Resultados

La integración de diferentes entidades dentro de un mismo proyecto bajo la coordinación del OPCC ha permitido avanzar de una manera más transversal en la generación de conocimiento y en la homogenización de la información disponibles, extrayendo conclusiones a la escala del Macizo Pirenaico.

En este sentido se han establecido:

Indicadores de Seguimiento tanto para clima, flora y se han generado observaciones en parcelas propias que permitirán un seguimiento y extraer conclusiones a más largo plazo. Para el seguimiento de los indicadores propuestos ha sido necesario compartir y armonizar datos base.

Acciones que ha permitido generar una serie de **documentación, materiales y de datos de base de interés** para analizar y conocer la incidencia del cambio climático en los Pirineos y su capacidad de adaptación y resiliencia:

- Base de datos única y homogenizada que ha permitido por primera vez analizar a la escala de macizo la tendencia reciente (1950-2014) del clima (temperatura y pluviometría) en el Pirineo.
- Homogenización e integración de 7 bases de datos de flora pirenaica, elaborando fichas informatizadas para cada taxón y recogiendo datos acerca de su biología y ecología, en el Atlas florístico de los Pirineos.
- Protocolos homogéneos de seguimiento de los ecosistemas forestales.
- Establecimiento de una red de parcelas de seguimiento para estudiar la evolución de los indicadores de salud forestal y su análisis a escala del macizo Pirenaico.
- Desarrollo de un método de diagnóstico de la muerte regresiva y el proceso de resiliencia del abeto pirenaico.
- Recopilación de las distintas herramientas y conocimientos existentes sobre riesgos naturales en el ámbito del Pirineo.
- Establecimiento de una red de observación de los fenómenos naturales en montaña.
- Desarrollo de un método de análisis SIG para detectar zonas de riesgo
- Análisis del rol de los bosques como protectores potenciales de riesgos naturales y con capacidad de reducción de riesgos.
- Creación una guía de sensibilización sobre el papel de los bosques en la lucha contra los riesgos naturales.
- Establecimiento de una metodología (experiencia piloto) para la inclusión de criterios de adaptación al cambio climático en el Plan de Gestión de la Sequía.
- Establecimiento de una red de puntos de último recurso en agua: Catalogación,

análisis y seguimiento de las aportaciones de las fuentes de agua subterránea dentro de una visión multidisciplinar.

- Puesta a disposición de información cartografiada sobre la evolución de la innivación en el Pirineo (2000-2011) a escala del Pirineo.
- Puesta a disposición de información cartográfica sobre la variación de la actividad fotosintética de las formaciones forestales (2000-2012) a escala del Pirineo.
- Puesta a disposición de información cartográfica sobre la variación de la presencia de formaciones forestales y vegetación natural (2000-2012) a escala del Pirineo.
- Establecimiento y puesta a disposición de un catálogo de metadatos existentes y de interés para el cambio climático que incluye 74 fichas de metadatos.
- Establecimiento y puesta a disposición de un visor de datos cartográficos de mapas dinámicos que permite la consulta de datos geográficos por temáticas que incluye más de 30 capas de información propias.
- Establecimiento y puesta a disposición de un catálogo de iniciativas (estudios y proyectos) relacionados con el cambio climático en los Pirineos que incluye 266 estudios.
- Establecimiento y puesta a disposición de un directorio de agentes relacionados con el cambio climático con más de 57 entidades censadas.
- Establecimiento y puesta a disposición de un estudio sobre impactos y vulnerabilidad en los Pirineos frente al cambio climático para cada uno de los sectores más afectados.
- Establecimiento y puesta a disposición de un análisis de iniciativas de adaptación al cambio climático en los Pirineos, y en Europa.
- Establecimiento y puesta a disposición de varias guías relacionadas con la adaptación: “El clima cambia, los Pirineos se adaptan” y “Integración de la adaptación del cambio climático en sus actividades y políticas”

Así mismo los resultados obtenidos han permitido abordar la **publicación** de diferente material de interés e ir generando una base documental propia al Observatorio :

- Compartir los conocimientos sobre el impacto del cambio climático en montaña (2011).
- El clima cambia, los Pirineos se adaptan (2012).
- Integración de la adaptación al cambio climático en sus actividades y políticas (2013).
- Primeros resultados de las acciones Proyecto OPCC-POCTEFA. (noviembre 2013)

Puede encontrar más información sobre el OPCC en: www.opcc-ctp.org

DIRECTRICES DEL PRÓXIMO PERIODO Y PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN:

El Observatorio ha definido para el periodo 2014-2020 una serie de objetivos y líneas estratégicas de interés prioritario. A través de esta convocatoria, en la que se seleccionarán entidades especializadas, se pretende ir dando contenido a las líneas definidas.

Los objetivos estratégicos:

Objetivo 1: Analizar y dar a conocer los impactos y la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos causados por el cambio climático en los Pirineos.

Objetivo 2: Preparar las recomendaciones y consejos operativos para permitir una mejor adaptación de los sistemas naturales y humanos, y difundir los trabajos del observatorio entre los actores enlace sectoriales.

Objetivo 3: Contribuir al desarrollo de la visibilidad europea e internacional de la naturaleza transnacional de los Pirineos en materia de observación y adaptación al cambio climático, y apoyar la participación del Observatorio a nivel europeo e internacional.

Líneas de trabajo generales:

Línea 1. Impactos y vulnerabilidad

Esta primera línea de trabajo abordaría **la recopilación y puesta en común de la información sobre los principales efectos del cambio climático, los impactos y la vulnerabilidad** frente al cambio climático de los sistemas naturales y humanos, identificando las oportunidades y las posibles amenazas generadas por la evolución del clima.

Línea 2. Iniciativas de adaptación

Esta segunda línea se centraría en la revisión y valorización del papel del OPCC como observatorio de iniciativas de adaptación, entendidas como *“cualquier acción que contribuya a la adaptación de un sector, de un sistema natural y humano, o de un actor a las consecuencias del cambio climático, es decir, a la reducción de su vulnerabilidad o al aumento de su capacidad de explotar los posibles beneficios”*.

En particular, la línea abordaría **la recopilación, análisis y puesta en común de información, así como la catalogación y el seguimiento que permitirán compartir conocimientos sobre las iniciativas de adaptación**, en complemento al trabajo realizado en el periodo anterior donde se identificaron y analizaron 80 iniciativas de adaptación.

Línea 3. Estrategia I+D+i

Esta línea de trabajo consiste en **facilitar e impulsar el conocimiento en lo que respecta al cambio climático en los Pirineos** a partir de una estrategia acordada que recoja los intereses y los objetivos prioritarios que nos fijamos en este ámbito.

Línea 4. Comunicación y Transferencia en el seno del macizo pirenaico.

Esta línea aborda la **comunicación hacia entidades sectoriales representativas del territorio** que podrían, a su vez, establecer enlaces con el público en general y actores operativos en el territorio. Las entidades sectoriales representativas del territorio incluirían a los actores institucionales reconocidos en el territorio o las entidades sectoriales representativas legitimadas a escala territorial (por ejemplo, cámaras de agricultura). La labor de sensibilización, de educación y de comunicación hacia el público general o sectores operativos / profesionales del territorio (agricultores, directores de empresas del sector turístico, etc) sería una corresponsabilidad entre las regiones y a sus organismos de enlace.

Público objetivo: El OPCC se dirigirá especialmente a las entidades sectoriales representativas (actores de enlace).

Línea 5. Proyección exterior y reconocimiento de los territorios de montaña:

Esta línea se centra en contribuir a que los territorios de montaña y su vulnerabilidad en relación al cambio climático sean reconocidos por las instancias europeas y otras redes regionales, nacionales, europeas e internacionales. Las principales *herramientas* de desarrollo para esta línea son: Participación en redes y foros, realización de contribuciones en procesos de consulta europeos, firma de convenios,...

Acciones prioritarias:

Caracterización hídrica de los Pirineos (a modo orientativo)

- Conocer la evolución (mínimo 30 años) de la cantidad y la calidad del agua en los Pirineos, ya sea de aguas superficiales o subterráneas.
- Conocer las variaciones anuales e interanuales.
- Conocer la evolución del manto nivoso así como de los glaciares y de los neveros.
- Definir el recurso agua en los Pirineos en el futuro, basándose en los escenarios climáticos específicos de los Pirineos.
- Identificar los últimos recursos.
- Conocer la utilización de los recursos hídricos de los Pirineos.
- Conocer los datos en lo que respecta a las previsiones y las necesidades de agua de los diferentes sectores.

Caracterización climática de los Pirineos y escenarios climáticos (a modo orientativo)

- Continuar y reforzar el seguimiento de los indicadores climáticos.
- Armonizar las metodologías.
- Crear escenarios climáticos a escala de los Pirineos.
- Avanzar en la definición de la mejor escala de trabajo en el territorio de los Pirineos.
- Incorporar información sobre los fenómenos climáticos extremos (sequías, inundaciones, olas de calor/frío...).
- Generar una información climática básica para el estudio de la nieve

Identificación de los sistemas y de los hábitats naturales más vulnerables frente al cambio climático. (a modo orientativo)

- Identificar los hábitats naturales de los Pirineos más vulnerables frente al cambio climático.
- Identificar los sistemas naturales concretos más vulnerables frente al cambio climático.
- Analizar las implicaciones del cambio climático sobre la gestión y la conservación del medio natural

Identificación de los actividades socio-económicas (sistemas humanos) más vulnerables al cambio climático y catalogación de las iniciativas de adaptación en particular los sectores agrario, forestal y turístico (a modo orientativo).

Tipología de las acciones:

- Mejora de conocimiento
- Seguimiento de los datos clave
- Compartir datos y conocimientos
- Elaboración de escenarios futuros
- Desarrollo de experiencias piloto
- Elaboración de recomendaciones sobre la adaptación sectorial de actividades
- Transferencia de las experiencias
- Sensibilización y educación medioambiental en cambio climático
- Formación y Capacitación

LA CONVOCATORIA DE IDEAS

Con el objetivo de continuar cumpliendo con su compromiso en favor de la cooperación transpirenaica y de la conservación del patrimonio natural, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos hace una convocatoria pública para recibir ideas que permitan el desarrollo del Plan de Acción del OPCC 2014-2020 sobre adaptación al Cambio Climático en los Pirineos. Las ideas deben estar relacionadas con el cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad), con el objetivo de que esas ideas sean integradas en el seno de uno o varios proyectos.

Las ideas seleccionadas deben transformarse en proyectos de cooperación transfronteriza que serán desarrolladas por agentes (investigadores, asociaciones, centros científicos, consultoría...) y que tendrán relación con el cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad) en materia de cambio climático y en colaboración con el OPCC y la CTP.

El Comité Técnico del OPCC será el responsable de la selección de ideas de acuerdo con su plan de acción 2014-2020, y participará en los proyectos con las funciones de coordinación, transferencia y transmisión/comunicación de resultados, según los casos.

Los interesados deberán demostrar su capacidad y experiencia de trabajo transfronterizo y en red. Y se valorará la participación de diferentes entidades de los diferentes territorios CTP, su capacidad de elaborar una documentación básica para la transferencia y difusión, así como el resto de criterios que figuran en este documento.

Esta convocatoria de ideas sobre el Cambio Climático en los Pirineos relacionada con el cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad) organizada por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos está abierta a todos los interesados establecidos en España, Francia o Andorra

Los proyectos presentados en esta convocatoria de ideas sobre el Cambio Climático deberán cumplir las siguientes condiciones en la etapa de admisión, a fin de poder pasar a la etapa de selección:

- Presentar el [Formulario de la propuesta](#) de idea debidamente cumplimentado (ficha de idea) en español y en francés (preferiblemente), y enviarlo al OPCC-Consortio de la CTP en el plazo establecido. Las ideas recibidas fuera del plazo establecido no serán admitidas.
- Guardar relación con el cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad) y conocer el territorio pirenaico.
- Basarse en la cooperación transfronteriza, presentando un partenariado de socios que incluyan entidades de al menos dos estados
- La propuesta debe extenderse a todo el Pirineo o, al menos, ser apta para que pueda desplegarse en este territorio.
- La entidad responsable debe tener experiencia reconocida en la materia
- La persona que los presenta ha de ser mayor de edad.

Cada participante puede presentar tantas ideas como considere oportuno (elaborar una ficha para cada idea).

La participación en la convocatoria de ideas implica la aceptación de la integración del OPCC en su desarrollo y reconocer sus tareas de coordinación, de difusión de los resultados y las directrices de publicidad e identidad corporativa que puedan establecerse en razón de la financiación europea del proyecto.

Se trata de una precandidatura, y se invitará a las entidades/organizaciones seleccionadas a que completen la información necesaria para presentar una candidatura, de manera preferentemente para un programa POCTEFA, y eventualmente a otros programas como LIFE a medio plazo.

Más información sobre el programa POCTEFA: ***Se aconseja ver los ejes de desarrollo y criterios de selección de los proyectos POCTEFA 2014-2020***

http://www.poctefa.eu/FCKeditor/UserFiles/File/POCTEFA%202014-2020_Approuve%2019%20Mai%202015_FR.pdf

http://www.poctefa.eu/FCKeditor/UserFiles/File/POCTEFA%202014-2020_Aprobado_19%20mayo%202015_ES.pdf

PROCESO, ETAPAS Y CALENDARIO A SEGUIR

La convocatoria para la propuesta de ideas sobre el Cambio Climático en los Pirineos organizada por la Comunidad de Trabajo de los Pirineos comienza **el 18 de junio y finaliza el 18 de julio de 2015 a media noche.**

Método de trabajo que se seguirá con las propuestas de ideas sobre la adaptación al Cambio Climático en los Pirineos

✓ **Etapa de admisión**

Esta fase consistirá en comprobar que los formularios recibidos en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos cumplen las especificadas (véase sección anterior).

✓ **Etapa de selección**

El Comité Técnico (Referentes del OPCC y coordinación) analizará y evaluará la calidad de las propuestas según los siguientes criterios:

- ✓ **PRESENTACIÓN DE LA IDEA:** claridad en la exposición y argumentación de la idea, así como de los resultados previstos.
- ✓ **RELEVANCIA** de las ideas desarrolladas y su correspondencia con el Plan de Acción-OPCC 2014-2020 y el cambio climático (adaptación, impactos y vulnerabilidad)
- ✓ **FACTIBILIDAD:** correspondencia entre los medios previstos y la posibilidad de desarrollo del proyecto.
- ✓ **UTILIDAD** o contribución del proyecto a la mejora del conocimiento o al desarrollo de medidas o actuaciones de gestión para la adaptación al cambio climático.

- ✓ **PARTENARIADO:** existencia de un partenariado de socios transfronterizo, entendiéndose que una entidad está radicada ahí donde tiene su sede social. También se valorará en este apartado la experiencia de cada uno de los socios en acciones de cooperación y/o de cambio climático.
- ✓ **INTERÉS PARA EL TERRITORIO:** interés de la iniciativa para cada territorio de la CTP y su integración en la planificación sobre cambio climático establecida y aprobada en cada uno de los territorios
- ✓ **INNOVACIÓN:** carácter innovador y originalidad de la iniciativa
- ✓ **TRANSFERIBILIDAD** posibilidad de resultados transferibles y útiles para los sectores económicos, los agentes sociales y los gobiernos regionales.
- ✓ **Selección final**

El Comité de selección (Comité Técnico OPCC) evaluará las ideas y organizará una **audición** con las propuestas preseleccionadas para consolidar la propuesta y maximizar las sinergias. (ver calendario)

✓ **Desarrollo de la idea: Redacción del proyecto**

Las ideas seleccionadas **en el plazo de un mes** deberán transformarse en un proyecto que se presentará a diferentes vías de financiación europea, preferentemente POCTEFA.

La empresa o entidad responsable de la idea seleccionada participará en el desarrollo del proyecto correspondiente. Además, deberán detallar en su propuesta si se quieren encargar de la redacción del proyecto.

	CALENDARIO (FECHAS ORIENTATIVAS)	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	Admisión	18/06/2015	18/07/2015
2	Selección inicial: análisis y evaluación	20/07/2015	04/09/2015
3	Selección final	07/09/2015	18/09/2015
3.1	<i>Audiciones posibles socios</i>		
3.2	<i>Resolución Selección propuestas</i>		
4	Desarrollo de la idea: <i>Redacción del proyecto</i>	21/09/2015	21/10/2015

Responsabilidades:

- Los organizadores y el Comité de Selección declinan cualquier responsabilidad ante todo recurso presentado por un tercero en lo que respecta a la originalidad de las obras presentadas.
- Los organizadores declinan cualquier responsabilidad ante cualquier posible anulación de esta propuesta.
- La entidad receptora y los encargados de la evaluación se obligan a guardar estricto secreto de toda aquella información a la cual tengan acceso y del

cumplimiento de todas aquellas medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la confidencialidad e integridad de la información. Estas obligaciones subsistirán incluso después de finalizar este proceso.

GLOSARIO DE TERMINOS:

Beneficiario: Grupo de interés (personas, entidades, recursos,...) sobre las que el proyecto tiene incidencia y puede ser susceptible de mejorar. Esta incidencia puede ser directa por tratarse del público objetivo del proyecto; o indirecta por verse afectado a pesar de no ser motivo principal de trabajo.

Encargado de la redacción del proyecto: Socio/s dispuestos a colaborar con el OPCC en la puesta a punto del proyecto en la fase de redacción para formalizar una candidatura.

Entidades colaboradoras: Entidades dispuestas a intervenir y apoyar el proyecto. Aunque su aportación debe ser importante para la consecución de los objetivos planteados, para ésta no está prevista una contraprestación financiera (a excepción de los gastos de dietas y desplazamientos por la participación en seminarios y reuniones de interés).

Partenariado: El partenariado está formado por los socios del proyecto. Uno de los socios adoptará el rol de Jefe de fila.

Socio Leader o Jefe de fila es el responsable de coordinar y dirigir al resto de socios desde el nacimiento de la idea del proyecto hasta el final de la vida del proyecto. Además es responsable del contenido y los compromisos incluidos en la propuesta del formulario de candidatura.

Socio: entidad responsable de la ejecución de parte del proyecto con responsabilidad en su realización, gestión y en la disposición de fondos financieros.

Solicitud de información

info_opcc@ctp.org

+ (34) 974 36 31 00

Contactos para cada región:

RÉGION	APELLIDOS	NOMBRE	E MAIL
Andorre	MIQUEL	Carles	carles_miquel@govern.ad
Aquitaine	HAMON	Benedicte	benedicte.hamon@aquitaine.fr
Aquitaine	JIMENEZ	Julien	julien.jimenez@aquitaine.fr
Aragon	CABRERA MILLET	Matilde	mcabrera@aragon.es
Aragon	ZARATE	Guadalupe	gzarate@aragon.es
Catalunya	BORRÀS	Gabriel	gborras@gencat.cat

RÉGION	APELLIDOS	NOMBRE	E MAIL
Catalunya	GUITARD	Lluís	lquitard@gencat.cat
Euskadi	AIZPURU	Iñaki	Inaki.Aizpuru@ihobe.net
Languedoc-Roussillon	ROUX	Bénédicte	roux.benedicte@cr-languedocroussillon.fr
Midi-Pyrénées	LEROY THERVILLE	Stéphane	stephane.leroy-therville@cr-mip.fr
Navarra	ZUAZO ONAIGOITIA	Pedro	pzuazon@cfnavarra.es